

COMPAÑIA EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA. ACTA NRO. 165.- En la ciudad de Cuenca a los dos días del mes de marzo del 2018, siendo las ocho horas y treinta y nueve minutos, habiendo sido convocados en legal y debida forma los socios de la COMPAÑIA EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA. Por parte del GERENTE GENERAL, Eco. Freddy Cordero, quien actúa como secretario, y con la intervención como PRESIDENTE de la compañía el Lic. Lauro García, se reúnen los socios de la Compañía en Junta General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quorum 2. Devocional 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Presentación del informe definitivo auditoría 2017. 5.- Informe de Gerencia 6.- Aprobación de los balances 2017 y decisión destino de las utilidades. **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.-** secretaria procede a constatar la presencia de los socios, estando presentes Lic. Marcelo León, Lic. Jorge Ulloa, Lic. Florentino Paccha, Ing. Roberto Chinchín, Lic. Martín Samaniego y Lic. Lauro García, Lic. Santiago Gomezcoello y el Ing. Alberto Hickel, quienes aceptan la celebración de la presente junta ordinaria, por lo tanto la misma queda válidamente constituida. **2.- DEVOCIONAL.-** Toma la palabra el Lcdo. Jorge Ulloa y da lectura Proverbios capítulo 22:17-22, señala que el pasaje habla acerca de la sabiduría y que nos invita a inclinar el oído a los sabios, consejeros y autoridades. Termina con una oración. **3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-** El acta de la junta ordinaria No 154 fue aprobada en abril del 2017 por unanimidad. **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA 2017.-** previo a la comparecencia del auditor, se realiza un conversatorio con la presencia de la Ing. Mónica Rojas. Toma la palabra el Lic. García para preguntar sobre las apreciaciones del informe de auditoría. La Ing. Rojas menciona que este año la auditoría se ha realizado con un análisis más profundo, se debe tomar en cuenta el crecimiento de los ingresos, debido al cambio de política de facturación, de lo cual se incluyen valores pendientes del 2016 que suman ciento diez mil dólares facturados en enero 2017. Para el año 2018 la facturación se está realizando de forma habitual. El cambio de facturación obedece a dos factores, primero a la exigencia de las normas NIFF y segundo a la necesidad de vinculación de los ingresos con los gastos de cada periodo mensual. Se da paso a algunas intervenciones por parte de los socios. El Lic. García comenta sobre el saldo total de dinero de la Compañía, menciona que los setecientos mil dólares no son disponibles debido a que existen reservas como por ejemplo jubilaciones. Mónica explica que la póliza de los doscientos mil de jubilaciones es una parte de las proyecciones de los empleados próximos a jubilarse; sin embargo si existiere un cambio en la ley para que se pague al trabajador desde el primer día su jubilación, se

debería tener disponible cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro dólares para afrontar dichos pagos. Mónica explica los valores del estado de resultados, resaltando el valor de la utilidad neta de \$201.743,62; sin embargo el flujo del efectivo del 2017 crece en \$ 77.795. El Ing. Hickel pregunta sobre las reservas para renovación de infraestructura y cómo se los manejan. Mónica menciona que está en el dinero global que se encuentran en las cuentas e inversiones; sin embargo existe un déficit aproximado de ochocientos mil dólares que implican jubilaciones, depreciaciones y reservas legales. El Ing. Hickel pregunta sobre qué decisión se tomaría para cubrir dicho déficit. Mónica responde que se debe buscar un plan de ahorro para cubrir el déficit e ir renovando los edificios, que se necesita un planteamiento por parte de los socios. El Ing. Hickel sugiere que durante el plazo de las depreciaciones de los edificios se vaya separando el valor para reponerlos. El Lic. García pone como ejemplo que ya se tiene un edificio nuevo que es el patio de comidas y se debe pensar en seguir separando el dinero para otros edificios. El Lic. Ulloa recuerda que existen inversiones como las dos casas y el terreno de Baguanchi. A continuación se da paso al Ing. Juan Carlos Arias representante de la firma auditora. Se procede a presentarlo con todos los asistentes a la junta. Toma la palabra el Ing. Arias y realiza su exposición dando lectura al informe de auditoría. Se revisa el cronograma de trabajo implementado desde el mes de septiembre del 2017 hasta el mes de febrero del 2018. En cuanto al control interno se presenta la novedad que existen facturas por parte de profesores en relación de dependencia, lo cual puede generar contingentes futuros con el Ministerio de Relaciones Laborales, IESS y SRI, sugiere que se tome en cuenta esta novedad. Dentro de las principales observaciones financieras, existe un incremento importante en las cuentas por cobrar clientes, lo cual obedece al cambio de política de facturación, esto repercute en el resultado final, sugiere tener cautela. En efectivo y equivalentes menciona que se tiene una política acertada en cuanto a provisiones para cubrir obligaciones futuras, por ejemplo jubilaciones. En los activos fijos la Compañía se mantiene bajo una política tributaria depreciando al máximo, esto no es recomendable por la realidad de la empresa porque los edificios han cumplido su vida útil; la depreciación acumulada está en el 35,63%, se recomienda que mínimo cada dos años se debe valorar los bienes, independiente de la política contable, esto para tener la realidad de valoración del negocio. El Ing. Chinchín pregunta sobre la forma que se está llevando la depreciación. El Ing. Arias menciona que no es la correcta, porque se distorsiona la realidad, por ejemplo equipos de computación, edificios; recomienda que se haga una valoración por un profesional. En las

una valoración por un profesional. En las provisiones para empleados, recomienda mantener un fondo de alta liquidez y disponibilidad media para al menos de diez empleados y poder cubrir sus derechos. El Lic. Samaniego pregunta sobre los tipos de jubilación. El Ing. Arias explica que son de dos tipos, la jubilación patronal y la del IESS. En cuanto a las cuentas de patrimonio, el Ing. Arias recomienda que la junta tenga una política de futuras capitalizaciones, dicha cuenta la Superintendencia de Compañías solicita que se la proyecte dentro del periodo contable. El Lic. García pregunta a Mónica sobre la cuenta actual de futuras capitalizaciones que mantiene la Compañía. Mónica responde que no tiene conocimiento exacto de dónde salió esta cuenta registrada en nuestros balances. El Lic. García pregunta sobre los ciento cincuenta mil dólares que se decidieron capitalizar en el 2016. Mónica responde que ese valor si se fue directamente a la cuenta de capital. El Lic. Gómezcoello recuerda que las capitalizaciones se lo hacían de acuerdo al excedente de la política de retiro de utilidades. El Ing. Arias recomienda que la política de capitalización se lo debe hacer dentro de un periodo de doce meses. El Lic. García pregunta sobre la responsabilidad de los administradores para identificar el nombre de las cuentas. El Ing. Arias comenta que la junta al ser el organismo máximo debe estar al tanto de las cuentas y sus orígenes. El Ing. Hickel pregunta sobre cómo sería la figura de devolución de dividendos. El Ing. Arias menciona que se lo haría de acuerdo a las participaciones de cada socio, en caso de proceder a hacerlo esto les generaría un pago de impuestos como personas naturales. Propone respaldar la cuenta futuras capitalizaciones o rever la partida, cambiándola a cuenta de reservas. En cuanto al flujo del efectivo, el Ing. Arias recomienda que se separen los dineros de cada cuenta que debe cumplir obligaciones futuras, ya que actualmente no se tiene todo el dinero necesario. En el año anterior de lo que se generó operativamente, se utilizó el 70% para el pago de dividendos a los Socios. Para cerrar su informe el Ing. Arias presenta sus **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: Revisar la política de solicitar factura a profesores que se encuentran bajo relación de dependencia laboral. Analizar financieramente el destino de las utilidades ante una posible contracción en el año 2018. Se debe tener disponibilidad de fondos para la renovación de las instalaciones y reinversión que permitan garantizar los futuros ingresos de la Compañía. Contar con inversiones de liquidez media que permitan cumplir las obligaciones laborales. La Ing. Mónica Rojas señala que la política de retirar el 5% de los ingresos totales para pago de dividendos, debe ser revisada porque resta el flujo de efectivo generado en cada año. El Lic. García señala que también se debe considerar un ajuste a la plantilla de colaboradores

que son la mayor parte de egresos de la Compañía. El Eco. Cordero solicita al Ing. Arias su opinión sobre el déficit actual de ochocientos mil dólares acumulado entre las cuentas de depreciaciones, jubilaciones y reservas, así mismo cómo mejorar el flujo de efectivo buscando invertir en la Compañía. El Ing. Arias responde que sobre el tema del desbalance en las obligaciones futuras a cumplir, explica que se están generando flujos que no son suficientes para cumplir obligaciones, porque los recursos están en bienes, pone como ejemplo el caso que se jubilen los diez empleados que están en posición de hacerlo actualmente, tocaría vender algún bien para cubrir dicho pago. Por eso es recomendable que se mantengan valoraciones actualizadas de los bienes. No recomienda descapitalizar la Compañía, más bien al contrario se debe fortalecerla por la situación inestable del país. Para continuar con la misión de la Compañía, sugiere mejorar la infraestructura actual para mantener y atraer nuevos estudiantes, para ello se debe implementar un plan a mediano y largo plazo para invertir y recuperar dicha inversión. El Lic. Paccha pregunta sobre cómo ve a la Unidad Educativa en los próximos cinco años. El Ing. Arias comenta que a la Unidad Educativa se la ve muy frágil, al punto que si bajaran cierta cantidad de alumnos, afectarían los ingresos y se debe considerar que existen gastos fijos. El Ing. Chinchín pregunta sobre qué hacer si en nuestro país a la educación no se concibe como un negocio lucrativo. El Ing. Arias responde que muchas veces se sataniza cuando se dice que la educación es un negocio; sin embargo hay que hacer un análisis profundo de cómo mejorar el servicio, comenta que una fortaleza de nuestra institución es su ubicación. Se le agradece al Ing. Arias por su informe y se le despide con una oración por parte del Ing. Chinchín. Luego del receso se retoma la sesión para analizar el informe de auditoría, el cual por unanimidad es aceptado. El Lic. Paccha solicita que Presidencia y Gerencia reúnan todos los elementos de observación del auditor para que sean tratados en la próxima junta. El Lic. Gómezcoello comenta sobre el desfase económico, considera que siempre se debe apuntar a generar más ingresos; sin embargo no se debe perder de vista la misión de buscar primeramente el Reino. El Ing. Chinchín comenta que sería bueno hacer un estudio para conocer las razones por las que se van los alumnos y así tomar correctivos. **5.- INFORME DE GERENCIA.-** el Eco. Cordero da lectura a su informe anual de labores, dejando el mismo por escrito. Una vez terminada la lectura del informe se da paso a las preguntas. El Ing. Chinchín pregunta sobre si se están cumpliendo las expectativas de la cancha sintética. El Eco. Cordero menciona el proceso que se realizó hasta obtener los permisos respectivos y el movimiento de los alquileres que ha sido paulatino respetando los horarios establecidos. También dentro del

uso interno para la UEBI se utiliza para educación física y entrenamientos de fútbol. El Ing. Chinchín consulta sobre la capacitación en inglés con CG Corporation. El Eco. Cordero explica que se realizaron capacitaciones en los niveles A1 y A2, al momento no se avanzó con más personal debido a que se lo espera hacer dentro de nuestro instituto de idiomas. El Lic. García pregunta sobre los convenios que se mantienen con otras Instituciones. El Eco. Cordero comenta que los convenios académicos deben ser consultados al Gerente Académico. El Lic. García consulta sobre el convenio que se autorizó firmar con el ITI. El Eco. Cordero comenta que el convenio está firmado con el ITI; sin embargo ellos tienen pendientes de aprobación parte de su malla curricular y hasta que esto se dé, el convenio no se ejecuta. El Lic. García pregunta sobre los contratos con las empresas de limpieza y de seguridad. El Eco. Cordero comenta que los convenios aun no se han firmado porque se están revisando los términos, ambas compañías han solicitado un alza respectivamente. El Ing. Chinchín pregunta sobre el procedimiento para recuperar la cartera. El Eco. Cordero comenta que a raíz de la implementación de la facturación electrónica mensual, se ha podido controlar la cartera en forma mensual con el equipo que se conformó tanto en la Escuela como en el Colegio; también hubo un asesoramiento legal para establecer las instancias de control que se lo hace inicialmente con un correo, llamada telefónica, aviso de cobro extrajudicial y finalmente reuniones personales con los padres de familia. **6.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES 2017.-** toma la palabra el Eco. Cordero para explicar que no ha habido ninguna variación en los balances desde la reunión anterior del mes de febrero, donde fueron analizados y conocidos por los socios; además tuvimos la presencia de la Contadora quien nos explicó y contestó algunas inquietudes así como también las respectivas sugerencias. Luego de analizar el directorio los balances son aprobados por unanimidad. **DECISIÓN Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** luego de algunas intervenciones se solicita la presencia de Mónica para que exponga el cuadro de las utilidades. Mónica explica el detalle del cuadro, quedando de la siguiente manera: la utilidad del ejercicio es \$355.906, el 15% a los trabajadores \$53.385,92; impuesto a la renta \$66.562,74; utilidad después de impuestos \$235.957,48; la Reserva legal \$11.797,87, Reserva estatutaria \$ 22.415,96 dando una utilidad neta de \$201.743,65, Flujo de efectivo \$77.795,04. El Lic. García mociona se considere el flujo del efectivo para la repartición de dividendos, segunda Lic. León. El Eco. Cordero menciona que los socios deben considerar que cualquier valor que se reparta para dividendos, afectará a las reservas de la Compañía e inclusive que existe un déficit en las cuentas de depreciación, jubilación y reservas. El Lic. Ulloa mociona se

considere el 5% de los ingresos, no hay quien secunde, queda insubsistente la moción. Se somete a votación seis a favor y dos abstenciones a favor de la moción del Lic. García. El Lic. García mociona se repartan los dividendos a los socios considerando el valor total del flujo de efectivo, los 77.795,04. Secunda el Lic. León. El Ing. Hickel mociona que sea el 50% del flujo de efectivo y el saldo se utilice para reservas de renovación de edificios, nadie secunda. Se somete a votación 6 a favor una abstención del Lic. Gómezcoello y un voto del Ing. Hickel en contra. La diferencia de la utilidad neta, \$123.948,61 se debe crear una cuenta para renovación de edificios. El Lic. García solicita que se mande una carta firmada por Presidencia y Gerencia con la resolución al Dpt. Financiero (Mónica Rojas). Siendo las doce horas y veinte y cinco minutos se da por terminada la junta ordinaria.

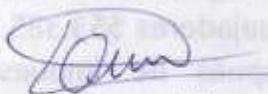
Resoluciones

- 1.- Se aprueba el informe de auditoría 2017 presentado por el Auditor Externo, Ing. Juan Carlos Arias.
- 2.- Se aprueba el informe de Gerencia presentado por el Eco. Freddy Cordero.
- 3.- Se aprueban los balances 2017, reparto de utilidades y Dividendos quedando de la siguiente manera:

Utilidad del ejercicio	\$355.906,15
15% Utilidad trabajadores	\$ 53.385,92
22% Impuesto a la Renta	\$ 66.554,45
Reserva Legal	\$ 11.798,29
Reserva Estatutaria	\$ 22.416,75
Repartición de dividendos Socios	\$ 77.795,04


Lic. Laura García
PRESIDENTE


Eco. Freddy Cordero
SECRETARIO


Lic. Jorge Ulloa


Ing. Roberto Chinchín


Lic. Martín Samaniego


Lic. Santiago Gómezcoello

Ing. Alberto Híckel

Lic. Florentino Paccha

Lic. Marcelo León